Análisis del sector económico
Mínima Cuantía

Estudio Previo: 34527.

Objeto: Adquirir motosierras y sus accesorios para la atención de emergencias y desastres

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
C3	27112700	Herramientas Mecánicas

1. Análisis del Mercado

1.1. Aspectos generales del Mercado:

En el contexto local, nacional e internacional, para los bomberos, el cumplimiento a cabalidad, con eficiencia, control y seguridad, de los tipos de emergencias que suceden diariamente depende de tener los equipos y maquinarias adecuadas para ser controladas por ellos mismos, pero principalmente, para lograr el control de los equipos y dar frente a cada una de las emergencias sin importar el contexto de estas, los Equipos para los bomberos son la parte esencial dar respuestas en diferentes entornos, climas, ubicaciones, dificultades, niveles de riesgo, entre otros, y que permiten lograr cada objetivo enmarcado principalmente en una salvaguardar la vida y salud de las poblaciones. En este sentido, el personal operativo requiere de máquinas como lo son motosierras.

El crecimiento de la economía colombiana en el primer semestre de 2022, de 10,6% frente al mismo periodo del 2021, es una gran noticia para el país que continúa reflejando la tendencia de dinamismo y recuperación. Se espera que con las señales correctas de confianza inversionista y estabilidad jurídica, este año pueda cerrar con cifras igualmente positivas, que evidencien la consolidación de ese crecimiento.

En el primer semestre del año la industria manufacturera creció 15,6% frente al mismo periodo del año anterior, contribuyendo con 1,9 puntos porcentuales a la

variación general. Esto da cuenta de la relevancia que tiene este sector para la economía nacional, así como el compromiso sostenido que continúa teniendo el empresariado por seguir trabajando por el desarrollo del país.

Entre enero y junio de este año, once de los doce sectores económicos medidos en el informe de PIB, registraron cifras de crecimiento respecto al 2021. Además, las exportaciones aumentaron en 25,1%, la formación bruta de capital en 20,2% y el gasto de consumo final en 12,2%.

Estos resultados afirman nuevamente la importancia de poder contar con una economía empresarial sólida, capaz de trabajar y a la vez poder ofrecer oportunidades y empleo para todos, en lo cual la consecución de las mejores condiciones para la operación e inversión en el país, deben ser un propósito permanente.

FUENTE: *https://www.andi.com.co/*

Importancia del sector:

- En junio de 2022, comparado con junio de 2021, la producción real de la industria manufacturera aumentó 12,3% las ventas reales 9,6% y el personal ocupado 6,2%.
- Elaboración de bebidas fue la actividad que presentó la mayor contribución positiva a la producción real de la industria manufacturera con una variación anual de 9,9%, contribuyendo 1,2 p.p. a la variación total anual (12,3%). Por su parte, Elaboración de azúcar y panela presentó la menor contribución (-0,5 p.p.), con una variación del -25,0%.
- El Comercio minorista y de vehículos presentó una variación de 17,2% en sus ventas reales en junio de 2022 frente al mismo mes de 2021. Excluyendo las ventas de combustibles y de vehículos, esta variación anual se ubicó en el 20,7%.
- Con relación al personal ocupado, Confección de prendas de vestir, con una variación de 9,6%, fue el dominio que más contribuyó de manera positiva (0,9 p.p.) a la variación total anual (6,2%); seguido de Fabricación de Productos de plástico, con una variación de 5,9% y una contribución de 0,4 p.p
- Para lo corrido del año (enero-junio 2022/2021P, en el total nacional, la producción real de la industria manufacturera incrementó 17,3%, las ventas

reales 16,8%, y el personal ocupado 5,0% en comparación con el mismo periodo de 2021.

- Durante los últimos doce meses hasta junio de 2022, en el total nacional, la producción real de la industria manufacturera, las ventas reales y el personal ocupado incrementaron 16,5%, 15,9% y 5,1% respectivamente.
- Por departamentos, en junio de 2022, comparado con el mismo mes de 2021p, Antioquia presentó las mayores contribuciones positivas al resultado total anual de la producción y las ventas reales: en la producción real presentó una variación de 14,4%, lo que significó una contribución de 2,7 p.p. a la variación total (12,3%), y en las ventas presentó una variación de 12,0%, con una contribución de 2,3 p.p. al resultado total anual (9,6%).

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet

Algunas Empresas:

ASPRESEG - DELTA PLUS
INCOLDEXT
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL SA
GUIMAR SEGURIDAD INDUSTRIAL
CAPITAL SAFETY
IMPLESEG SAS
FIVISA
HOMECENTER
AGROEQUIPOS LA ALPUJARRA
CASA FERRETERA
STIL COLOMBIA

Gremios y asociaciones:

ANDI: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.

ACOPI: Gremio de las Mipymes colombianas que impulsa el desarrollo económico y social del país.

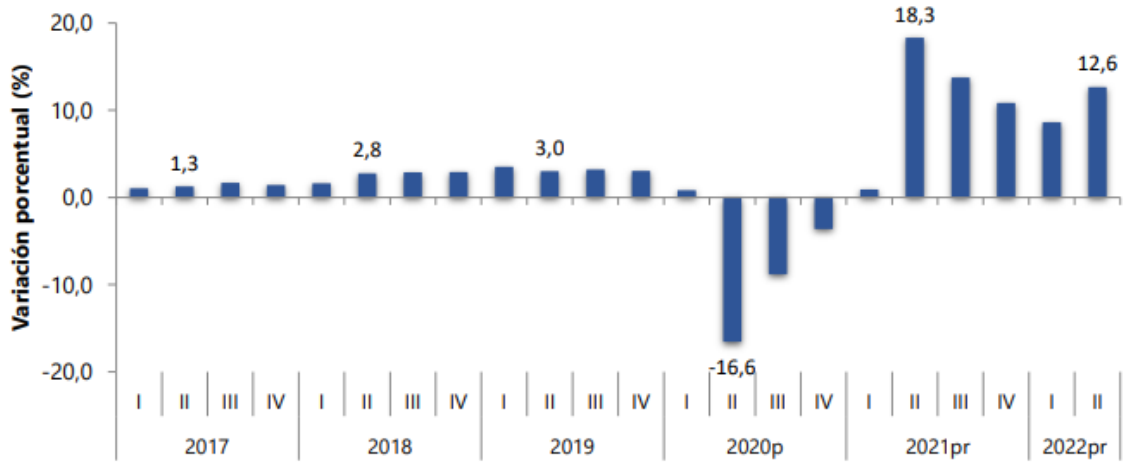
FENALCO: Representante gremial de comerciantes y empresarios colombianos. Liderar la transformación del comercio hacia nuevos mercados y tecnologías futuras.

Participación en el PIB y relación con el sector

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1, puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico 1. PIB – Enfoque de la producción – Tasa de crecimiento anual en volumen (2016-I – 2022^{pr}– II)



Fuente: *DANE, Cuentas nacionales*
1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr preliminar
P provisional

El presente proceso pertenece a la **Categoría de Bienes y Servicios de Oficina**, y se relaciona con la actividad económica de **'Industrias Manufactureras'**. "Esta abarca las actividades elaboración de productos alimenticios; fabricación de productos textiles; transformación de madera y fabricación de productos de madera y de corcho; coquización, fabricación de productos de refinación de petróleo y actividades de mezcla de combustibles; fabricación de productos metalúrgicos básicos y fabricación de muebles, colchones y somieres."

*(**Fuente:** Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. DANE 2020.)*

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica. Tasa de crecimiento en volumen[1].
2022[pr] – II

Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

p rpreliminar
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
4Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: *DANE, II trimestre 2022 preliminar*

Actividad Económica 'Industrias Manufactureras'

La actividad económica de **'Actividades de Industrias Manufactureras'** en el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 20,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 15,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 30,0%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 41,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 19,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 17,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 26,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,2%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 2,7%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 3,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,5%.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Segundo trimestre 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022^{pr}- II / 2021^{pr}-II	2022^{pr} / 2021^{pr}	2022^{pr}- II / 2022^{pr}-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	15,7	12,3	0,6
Fabricación de productos textiles[3]	30,0	27,6	2,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	41,8	34,4	3,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	19,2	12,7	2,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	17,6	14,5	3,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	26,1	20,0	2,5
Industrias manufactureras	**20,3**	**15,6**	**2,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Fuente: *DANE, Boletín técnico 2022*

pr preliminar
p provisional

1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2 Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
3 Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
4 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
5 Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
6 Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros

tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

1.2. Perspectiva económica:

Empleo que genera el sector

Para el mes de junio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (52,3%)

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo.
Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total, nacional Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,5
TO (%)	56,5	52,3	4,2
TD (%)	11,3	14,6	-3,3
Población ocupada	22.023	20.073	1.950
Población desocupada	2.795	3.444	-649
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.897	-738

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_22.pdf

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

En el mes de junio de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.023 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; Industrias manufactureras; y Alojamiento y servicios de comida con 2,5, 1,3 y 1,0 punto porcentuales, respectivamente.

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total, nacional Junio (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Junio 2022	Junio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.023	20.073	100	1.950	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.928	1.420	8,8	508	2,5
Industrias manufactureras	2.258	1.990	10,3	269	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.509	1.299	6,9	210	1,0
Construcción	1.625	1.447	7,4	177	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.584	2.414	11,7	169	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.264	3.098	14,8	166	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.970	3.806	18,0	164	0,8
Transporte y almacenamiento	1.601	1.451	7,3	150	0,7
Información y comunicaciones	474	367	2,2	107	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	657	585	3,0	72	0,4
Actividades financieras y de seguros	394	364	1,8	30	0,1
Actividades inmobiliarias	203	195	0,9	8	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.554	1.637	7,1	-83	-0,4

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Fuente:*DANE, GEIH.Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.*

p.p: Puntos porcentuales.

Nota:
La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría
"No informa".
Nota:
Poblaciones en miles.
Nota:
Los datos de rama de actividad económica están calculado con base en CIIU Rev. 4 A.C

Presupuesto nacional

El Congreso de la República aprobó el proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2022, que alcanza los $350,4 billones, lo que representa un aumento de 5,3% frente a 2021.
Los sectores con mayor presupuesto para este año son: educación, con $49,5 billones; defensa y policía, $42,6 billones; salud y protección social, $41,9 billones; trabajo, $34,7 billones; Hacienda, $24,3 billones; e inclusión social y reconciliación, $23,2 billones.

Fuente: *DNP – Octubre 2021*
https://www.dnp.gov.co/Paginas/Aprueban-Presupuesto-General-de-la-Nacion-por-350-billones-de-pesos.aspx

Presupuesto de Medellín

El Concejo de Medellín aprobó el Proyecto de Acuerdo 074 que fija el presupuesto para la ciudad en el año 2022. El rubro, que asciende a más de $6.29 billones sin incluir entes de control, busca la materialización categórica de las políticas de inversión social contempladas en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro.

Entre los rubros más importantes se encuentran: Educación; con una inversión histórica por $1.12 billones, dirigida principalmente al fortalecimiento en educación básica y media, y salud con un presupuesto superior a los $963.000 millones. También, el 5 % destinado por ley para el programa de Presupuesto Participativo tuvo un aumento considerable, son más de $252.000 millones que serán invertidos en proyectos priorizados por la propia comunidad mediante votación.

Para la línea Ecociudad, se destaca una inversión que supera los 972 mil millones. En ella sobresalen los programas de Movilidad Sostenible, Servicios Públicos y Energías Alternativas y Urbanismo Ecológico.

En los ingresos también se ubica la incorporación de recursos de crédito por $200.000 millones para proyectos de reactivación económica, a partir de la flexibilización en el indicador de sostenibilidad que permitió la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social). Igualmente existe un aumento en las expectativas de traslados provenientes de los excedentes de EPM.

Fuente: *Alcaldía de Medellín – Diciembre 3, 2021* *https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/11536-El-presupuesto-de-Medellin-para-2022-tendra-una-cifra-historica-de-629-billones-destinados-a-educacion-salud-e-inversion-social*

Salario mínimo

El salario mínimo para Colombia en 2022 es **$1’000.000 COP** sin incluir el auxilio de transporte, lo cual representa un aumento de **10,1%** comparado con el salario mínimo de 2021.

Gráfico 2. Evolución del salario mínimo en Colombia 2017-2021. Cifras en miles de pesos



Fuente: *DANE 2021: https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos*
Salario Mínimo Colombia: https://www.salariominimocolombia.net/

Las negociaciones del aumento en el salario mínimo en Colombia para el 2022 estuvieron enmarcadas en la situación económica derivada de la pandemia del Covid-19 (Coronavirus), que debido a las medidas de bioseguridad para frenar el avance del virus y evitar miles de muertes, generaron una disminución en la actividad económica en muchas economías del mundo, incluyendo la colombiana.

Durante el 2021 se venía recuperando la actividad económica, pero los estímulos monetarios junto con problemas logísticos a nivel mundial incrementaron la inflación. Bajo este escenario, las partes acordaron aumentar el salario mínimo al nivel del millón de pesos y en un porcentaje que no se había visto en casi 50 años, pensando en mantener el poder adquisitivo de los colombianos especialmente los de menores recursos.

Tasa de interés

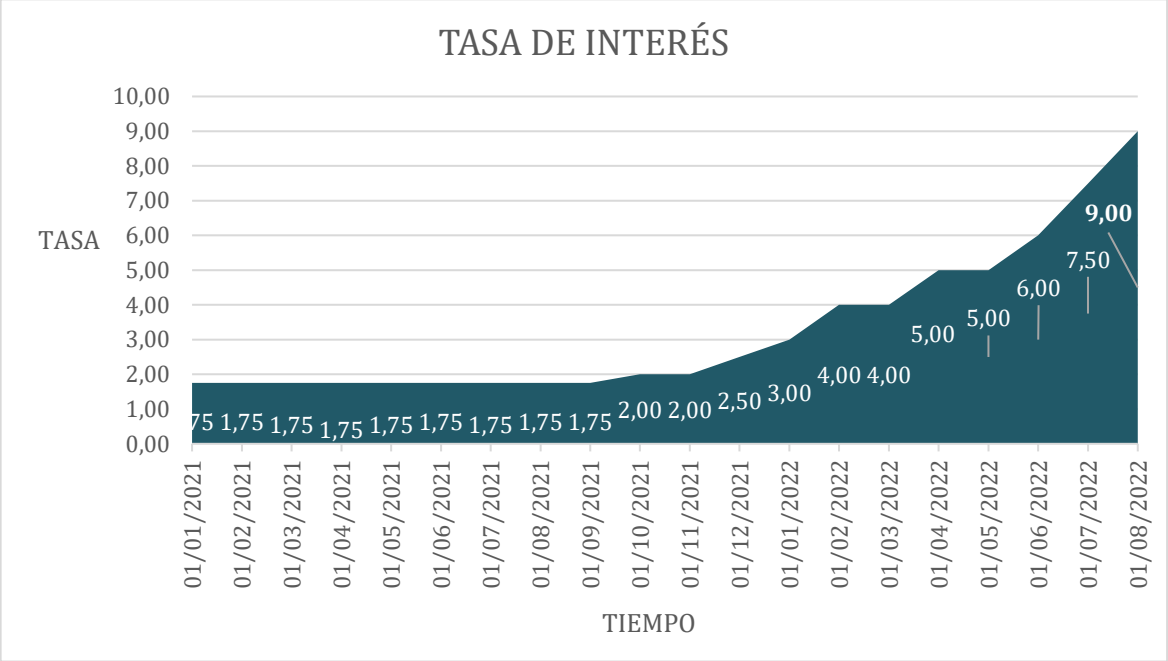
La tasa de interés de referencia incrementó la tasa de política monetaria de 150 pb., que replica el que se llevó a cabo en junio, permite acercarla adecuadamente al nivel que se requiere para que la tasa de inflación converja en el mediano plazo hacia su meta de 3,0% anual. Esto hará posible moderar hacia adelante el ritmo de los aumentos adicionales de la tasa de interés de política, para tratar de minimizar los costos de corto plazo que pueda tener en materia de crecimiento económico el proceso de convergencia de la inflación hacia la meta.

Los diferentes indicadores de inflación continuaron aumentando. La inflación anual total pasó de 9,1% en mayo a 9,7% en junio, mientras que la inflación básica sin alimentos ni regulados se incrementó de 5,9% a 6,1% en esos mismos meses.

Las expectativas de inflación mantuvieron su tendencia al alza, especialmente las obtenidas de las encuestas, mientras que las derivadas de los mercados de deuda pública se caracterizaron por una alta volatilidad, y todas continúan por encima de la meta del 3%. La encuesta del Banco de la República a los analistas mostró que entre

junio y julio estos incrementaron sus expectativas de inflación para 2022 de 8,6% a 9,2% y para 2023 de 4,7% a 5,2%, en la mediana de la muestra.

Gráfico 3. Evolución de la tasa de interés en Colombia 2021 - 2022



Fuente: *Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico. Datos del Banco de la República 2022. https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria*

Inflación – Variación del Índice de Precios Consumidor (IPC)

En el mes de julio de 2022, el IPC registró una variación de 0,81% en comparación con junio de 2022, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,81%): Prendas de vestir y calzado (3,60%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,17%), Transporte (0,96%) Salud (0,88%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,83%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria

del hogar (0,75%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%), Bienes y servicios diversos (0,53%), Recreación y cultura (0,31%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Información y comunicación (0,09%), y por último Educación (0,00%).

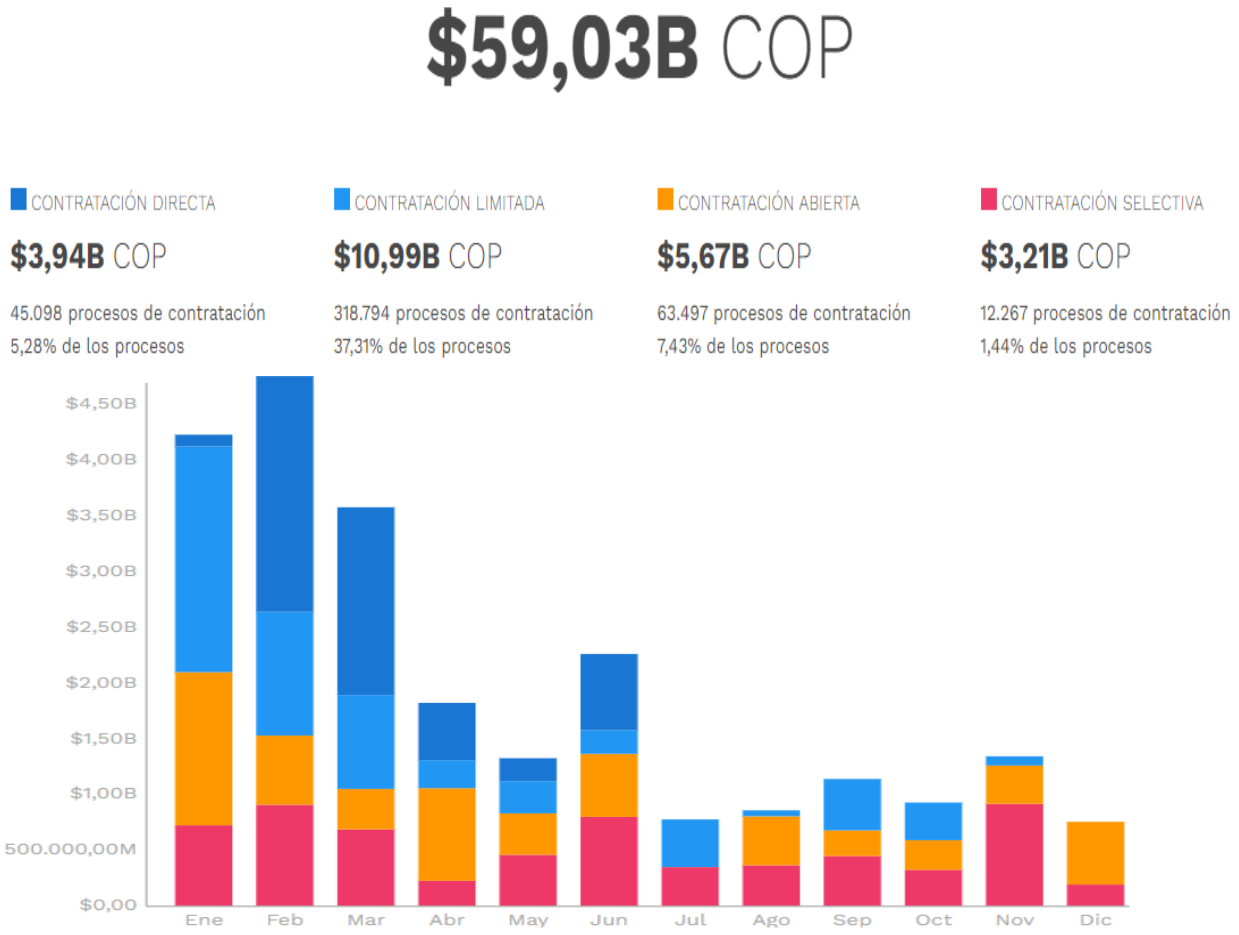
Tabla 4. Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2021 – 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	3,60	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,38	0,06	1,17	0,22
Transporte	12,93	0,23	0,03	0,96	0,12
Salud	1,71	0,27	0,00	0,88	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,80	0,08	0,83	0,08
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,81	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,23	0,01	0,75	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,56	0,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,31	0,02	0,53	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,38	0,01	0,31	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,23	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,11	0,00	0,09	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: *DANE, IPC*
Nota: *La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.*

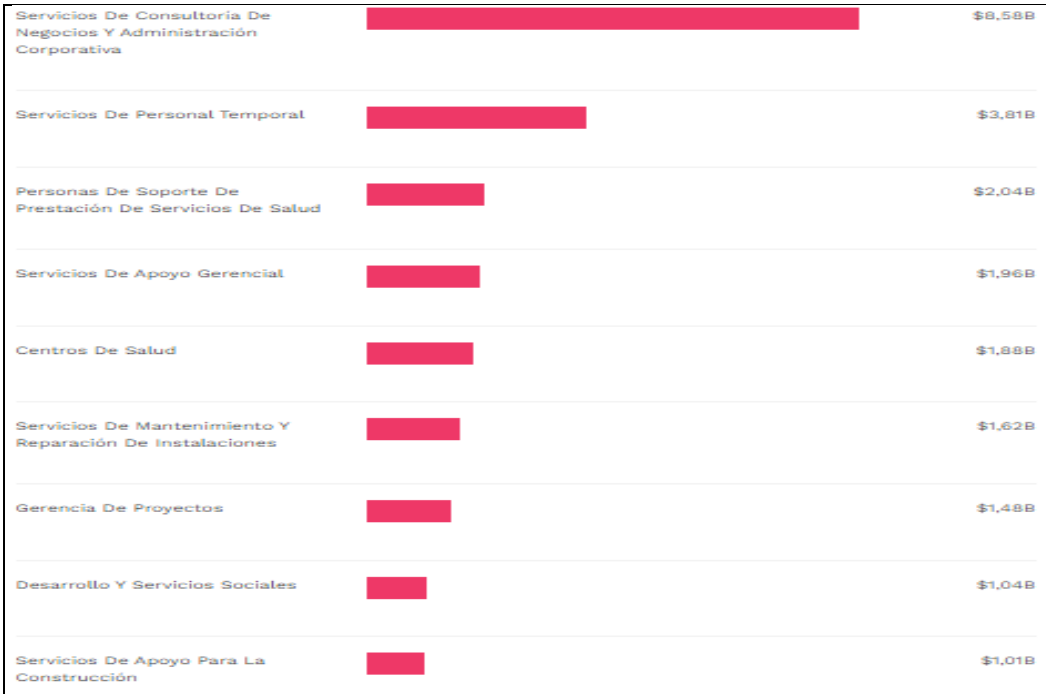
Gráfico 4. Gasto mensual por tipo de contratación nacional 2021

El gasto nacional varía a lo largo del año, existen meses en los cuales se realizan una gran cantidad de contratos por valores bastante elevados, generalmente en los primeros meses del año. En la siguiente gráfica se muestra el gasto nacional total en procesos de contratación para 2021:



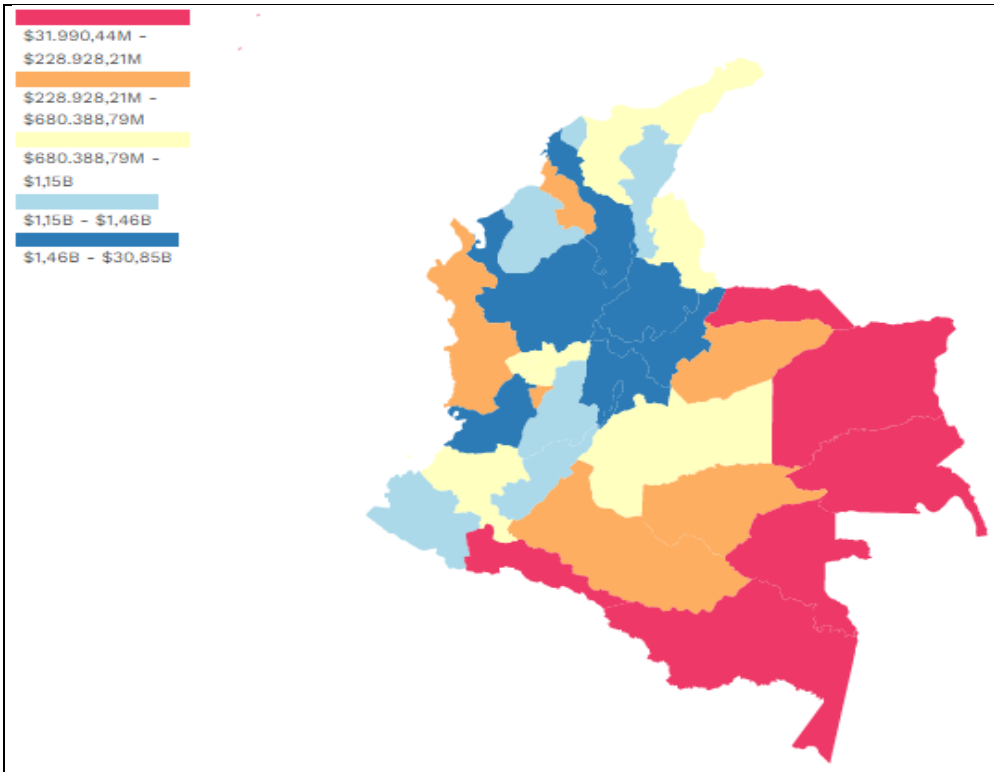
Fuente: *Tablero de contratación – SECOP I, TVEC, y SECOP II en Colombia Compra Eficiente (CCE). 2021.https://tablerocontratacion.colombiacompra.gov.co/2021*

Gráfico 5. Servicios y productos por valor de compra a nivel nacional 2021



Fuente: *Tablero de contratación – SECOP I, TVEC, y SECOP II en Colombia Compra Eficiente (CCE). 2021.https://tablerocontratacion.colombiacompra.gov.co/2021*

Gráfico 6. Gasto público por departamento 2021.
Cifras en COP



Fuente: *Tablero de contratación – SECOP I, TVEC, y SECOP II en Colombia Compra Eficiente (CCE). 2021.https://tablerocontratacion.colombiacompra.gov.co/2021*

1.3. Perspectiva internacional:

Tasa de cambio

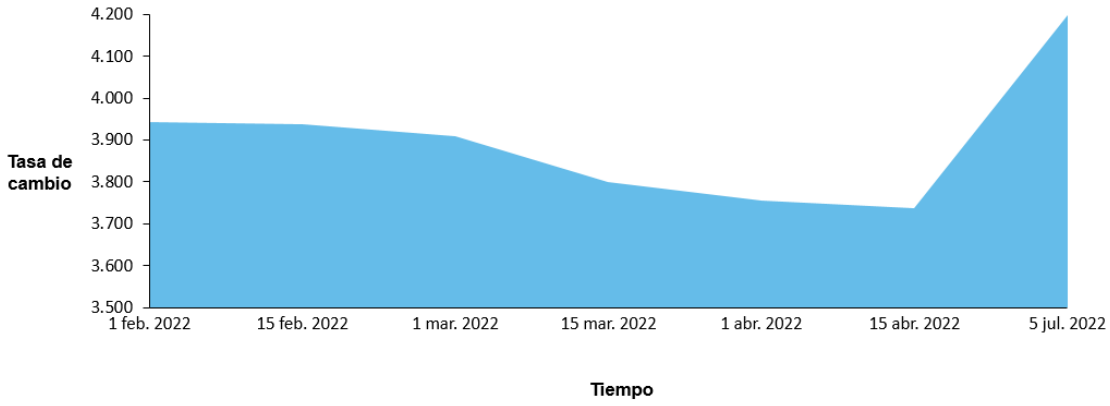
A finales de 2021, el dólar llegó nuevamente a los $4.000, precio que superó la Tasa Representativa del Mercado (TRM) siete veces durante 2021.

Para julio de 2022, el precio del dólar en Colombia sigue al alza y registrando precios históricos, con cifras por encima de los 4.200 pesos.

En los últimos 3 meses de 2022 el promedio de la TRM se ubica en $3.936,63.

La tasa de cambio de referencia se calculó usando el promedio de los datos de los últimos tres meses, esto no garantiza la precisión de este dato debido a la alta volatilidad del dólar en el último año, sin embargo, es un buen acercamiento.

Gráfico 7. Tasa Representativa del Mercado histórica (TRM - Peso por dólar)



Promedio TRM últimos 3 meses (05 de abril a 05 de julio): $ 3.936,63 COP

Fuentes: *Banco de la República de Colombia - Dólar Colombia (2021): https://www.dolar-colombia.com/grafica*

1.4. Perspectiva técnica:

Las condiciones técnicas y tecnológicas de los equipos requeridos no son de elaboración con tecnología local, toda vez que aún no se ha desarrollado hasta este nivel. Además, no solo la tecnología requerida para el desarrollo de estos productos, sino el desarrollo de este tipo de elementos ha permitido que se desarrolle normatividad que regula la producción de estos elementos. Algunos países, con alto nivel de desarrollo, han formulado y planteado normatividad de tal nivel que ha sido adoptada por otros países. Es así, por ejemplo, que muchas de las adquisiciones para

el Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín se han formulado bajo los parámetros de normas internacionales. Esta situación causa, precisamente, que los canales de distribución de estos productos en países que no tienen la tecnología, como es el caso de Colombia, deban relacionarse a través de representantes autorizados de la marca, lo que limita la distribución local y garantiza la calidad del bien, también afecta los tiempos de entrega, toda vez tanto el tránsito como la legalización de los elementos importados aumentan los tiempos de entrega, estando entre 4 o 6 semanas aproximadamente.

1.5. Perspectiva legal: En aras de celebrar el contrato con la empresa que ofrezca condiciones más favorables para la entidad y conforme con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4 y 6 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el DAGRD hará verificación la capacidad jurídica y la experiencia mínima exigida; no obstante, su adjudicación se hará al proponente que ofrezca el precio más bajo.

El Decreto 0834 del 7 de octubre de 2021 en su artículo 17 otorga competencia al Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD para la adelantar los procesos de contratación que sean financiados con recursos del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres – FONGRED.

"Artículo 17. Delegación en el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD. De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Acuerdo 59 de 2011, delegar en el Director del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD, la ordenación del gasto con cargo a los recursos del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Medellín y la adquisición de bienes y Servicios en el Secretario, Director de Departamento Administrativo, Gerente o Director de Unidad Administrativa del sector administrativo que presente la necesidad a financiarse según la destinación de recursos del Fondo. La elaboración de los documentos precontractuales y contractuales, así como la supervisión y liquidación del respectivo contrato estará a cargo de la dependencia que lo genere."

Teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es financiado con recursos del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

– FONGRED, el DAGRD posee la competencia para adelantar el precitado a través de un proceso de mínima cuantía.

LIMITACIÓN A MIPYMES

El artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.2. contemplando las Convocatorias limitadas a Mípyme así:

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

El presente proceso de selección será susceptible de ser limitado a Mipyme.

ACUERDOS COMERCIALES

Para la presente contratación el Manual de Acuerdos Comerciales adoptado por el ente rector en contratación Colombia Compra Eficiente determina: "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de Contratación Directa y de Mínima Cuantía". Por lo anterior, no es aplicable ningún acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

COMPRAS

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015: por medio del cual **se expide el Decreto** Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto 1860 de 2021: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

NORMAS ESPECÍFICAS

Técnicas: ISO 7293, ISO 11681; ISO 22867, ISO 22868, 2006/42/CE.

2. Análisis de la demanda

Categoría de Bienes y Servicios de Oficina

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2021, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Distrito de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la categoría de Bienes y Servicios de Oficina, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría de Bienes y Servicios de Oficina del Distrito de Medellín, la cual comprende:

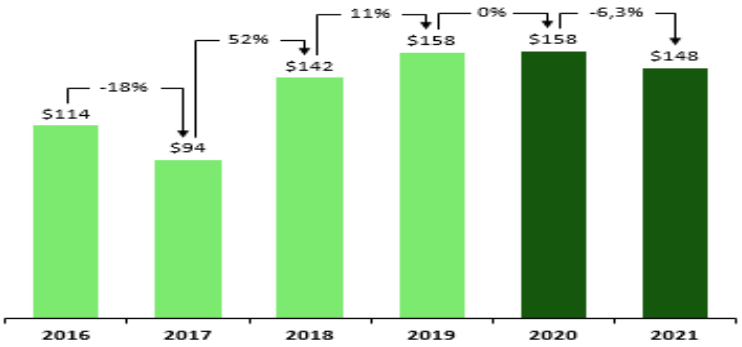
Conjunto de bienes y servicios necesarios para la operación o funcionamiento del Distrito de Medellín.

Incluye contratación de:

Útiles y papelería, aseo y cafetería, servicios de aseo, vigilancia, suscripciones, elementos de ferretería, seguros, uniformes, entre otros.

Para el 2021 la categoría de Bienes y Servicios de Oficina tuvo una inversión de $148´392.680.870 millones COP, que corresponden a 5,69% del total del gasto de la Alcaldía de Medellín con 96 necesidades de compra.

Gráfico 8. Gasto anual categoría de Bienes y Servicios de Oficina
Cifras en miles de millones COP

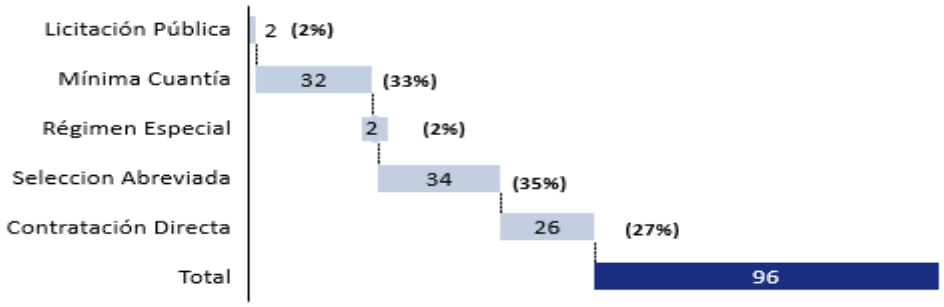


Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2016-2021.

El gasto de la categoría vio un incremento significativo (52%) entre 2017 y 2018. En los años 2019 y 2020 conservó la misma inversión, debido a que la nueva administración buscaba impulsar la dinámica económica de la ciudad.

Para el año 2021 se tiene un decrecimiento de -6,3% con respecto al año inmediatamente anterior en el gasto de la categoría.

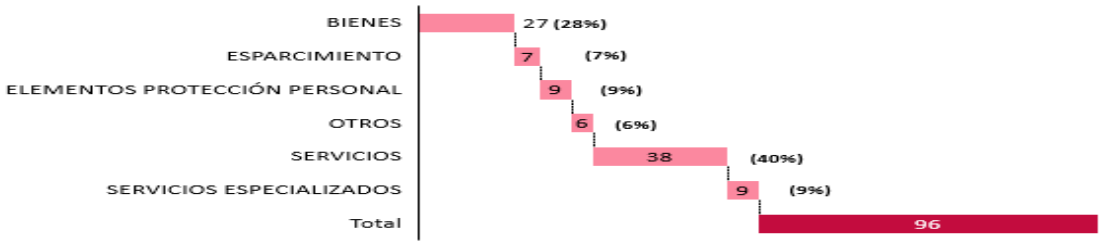
Gráfico 9. Número de contratos por modalidad categoría de Bienes y Servicios de Oficina 2021



Fuente: *Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2021*

Se puede evidenciar que la modalidad de contratación mayoritaria para la categoría es Selección Abreviada con 34 (35%) y le siguen Mínima Cuantía con 32 contratos (33%) y Contratación Directa 26 contratos (27%).

Gráfico 10. Necesidades por subcategoría y grupo de compra de la categoría de Bienes y Servicios de oficina. Categoría de Bienes y Servicios de Oficina – 2021



Fuente: *Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico - Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2021.*

En la categoría de Bienes y Servicios de Oficina el grupo más representativo dentro de la subcategoría es el de Servicio donde se encuentran catalogadas la prestación de servicio de aseo, servicios de mantenimiento, contrato para la gerencia Integral del proyecto de seguridad del Distrito de Medellín, entre otros, esto representa el 40% del gasto dentro de la subcategoría. Y en Bienes, la adquisición de bienes, mobiliarios, elementos de protección, entre otros, el cual representa el 28% del gasto de la subcategoría.

Tabla 5. Gasto por categorías Alcaldía de Medellín 2021

Categorías	Suma de Valor Necesidad	Suma de Valor Necesidad 2	# de necesidades
Ejecución de Proyectos	$ 612.198.903.093	23,48%	144
Servicios Educativos	$ 335.834.472.788	12,88%	302
Servicios de Construcción	$ 248.914.528.426	9,55%	9
Servicios de Salud	$ 197.343.280.659	7,57%	60
Ciencia, Tecnología e Innovación	$ 183.983.993.671	7,06%	82

Servicios Sociales	$	166.608.581.972	6,39%	62
Bienes y Servicios de Oficina	**$**	**148.392.680.870**	**5,69%**	**96**
Eventos, Actividades y Mercadeo	$	84.848.445.347	3,25%	49
Servicios de Mantenimiento de Obras Civiles	$	84.163.759.590	3,23%	26
Servicios de Seguridad	$	80.217.943.227	3,08%	19
Desarrollo Económico	$	80.141.041.303	3,07%	41
Servicios Públicos	$	75.107.858.923	2,88%	52
Servicios de Alimentación	$	49.552.851.278	1,90%	9
Gestión Medioambiental	$	46.565.330.102	1,79%	23
Servicios Culturales y Becas	$	44.807.352.559	1,72%	40
Servicios Profesionales	$	43.727.075.508	1,68%	586
Servicios de Consultoría	$	36.991.146.828	1,42%	45
Vehículos	$	27.433.551.264	1,05%	24
Servicios de Transporte	$	25.667.126.934	0,98%	8
Comunicación masiva	$	17.705.448.258	0,68%	17
Servicios Inmobiliarios	$	16.016.968.722	0,61%	45
Mantenimiento de bienes inmuebles por adhesión	$	766.367.989	0,03%	8
Total general	**$**	**2.606.988.709.311**	**100,00%**	**1747**

Fuente: *Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2021*

2.1. Adquisiciones previas del Distrito de Medellín

El Distrito ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos.

Tabla 6. Adquisiciones previas Distrito de Medellín

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato
2022	Contratación directa	4600093628	Adquirir herramientas, equipos y accesorios (HEAS) de rescate vehicular para la atención de emergencias	IMPLESEG S.A.S	399.363.500

2020	Mínima cuantía	4600087742 de 2020	Cambio de herramientas de corte y mantenimiento del sistema de rodamiento a la maquinaria pesada	CIPARCOL S.A.S	87.000.000
2020	Selección abreviada subasta inversa	4600087244	Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para las herramientas de rescate vehicular	IMPLESEG S.A.S	156.000.000
2020	Selección abreviada subasta inversa	4600088098	Adquisición de Herramientas, Equipos y Accesorios (HEAS) para la atención de emergencias bomberiles	IMPLESEG S.A.S	549.127.000

Fuente: *Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2021*

Analizando el histórico de los contratos del Distrito afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

• Las modalidades de contratación para este tipo de necesidad cambia debido al valor de la misma, entre mínima cuantía y selección abreviada de subasta inversa.
• En los diferentes procesos se ha presentado un número bajo de proponentes.
• En los procesos de esté estudio no se presentaron consorcios o uniones temporales.

Fuente: *SECOP y Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2021*

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales

Algunas adquisiciones de otras entidades estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

Tabla 7. Adquisiciones previas de otras entidades

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato

2021	Mínima cuantía	Alcaldía Municipal La Tebaida Quindío	Compra de equipos necesarios para la realización de las distintas labores locativas y de mantenimiento, en cumplimiento de las funciones atribuidas a la secretaría de infraestructura del municipio de la tebaida Quindío	S&S AM SAS	24.800.000	CCOMPRAVENTA 019 Número de proceso 055-2021 MINIMA CUANTIA
2021	Mínima cuantía	Municipio De Manizales	Adquisición de herramientas manuales y eléctricas para el desarrollo de las actividades de la secretaría de medio ambiente	AGUA Y TIERRA LOGÍSTCA	59.000.000	2112161163 Número del proceso MIC-203-2021
2021	Mínima cuantía	Alcaldía De Villamaria	Suministro de herramientas e insumos para el mantenimiento de infraestructura y espacio público del municipio de Villamaria, Caldas.	ARISTIAGRO	22.046.679	SMC-061-2021
2021	Selección abreviada subasta inversa	AGN	Adquirir a título de compraventa herramientas e insumos para el mantenimiento de las instalaciones del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado	LICCONT S.A.S.	64.114.837,85	326-2021 Número del proceso SASI-004-2021

Fuente: *Datos Abiertos SECOP*

Analizando el histórico de los contratos de otras entidades afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- Las modalidades más usadas en este tipo de necesidades es mínima cuantía en un 75%, subasta inversa en un 25%.
- Los valores en este tipo de contratos está en un rango promedio entre $20.000.000 y 100.000.000.
- Algunos superan el rango, debido al tipo de herramientas que se necesitan y al ser tan especializados, son de un costo mayor.

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

El contratista debe ser una persona natural o jurídica, que cuente con experiencia, conocimiento y trayectoria en la venta de herramientas de mano, teniendo en cuenta que, algunos de los productos son especializados y por ende, con poca demanda, lo que lleva a que en la mayoría de las empresas se maneje por pedido.

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los productos requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones del mismo, entre estas se encuentran las siguientes:

Tabla 8. Perfiles de posibles proveedores

Razón social	NIT	Años en el mercado
LICCONT S.A.S.	901058050	5
IMPLESEG S.A.S	890921246	44
CIPARCOL S.A.S	800145360	31
DELTA PLUS	900642766	9
FIVISA - Juan Luis Posada Gaviria	8287373	19

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso, para cubrir la necesidad del presente proceso contractual.

Tabla 9. Riesgos

Características propias del oferente que ponen en riesgo el objeto del contrato
Liquidez insuficiente para cumplir con obligaciones previas a los pagos del contrato
El alto grado de apalancamiento financiero lleva a una posición de poca flexibilidad para recurrir a instrumentos financieros en caso de requerirlos para cumplir con el contrato
La falta de experiencia en contratos con un objeto similar podría ocasionar retrasos y/o sobrecostos a los proyectos

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Las herramientas serán suministradas por el contratista adjudicatario, en la Estación de Bomberos de Guayabal, según la información suministrada por el supervisor y de acuerdo a las necesidades y a las especificaciones técnicas.

El contratista deberá tener la capacidad de cumplir con las cantidades requeridas y con las especificaciones técnicas de los bienes solicitados. De otro lado, el contratista deberá incorporar dentro de sus costos la entrega, el transporte, embalaje de los bienes.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Gabriel Jaime Sánchez
Técnico

Katherine Ibáñez Castillo
Logística

Andrea Velásquez Tamayo
Abogada